



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2023

Expte. N° 16.318/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1860-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, DNI N° 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2738 "UTILIZACIÓN DE CEPAS AUTÓCTONAS DE MICROORGANISMOS (HONGOS Y MICROALGAS) EN EL TRATAMIENTO DE DESECHOS AGROINDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN REGIONAL", bajo la dirección de la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE a fs. 68 la Mg. Mirta Adriana QUIROGA, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad informa que dicho Consejo resolvió prorrogar la designación de la Lic. BARRIO, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, afectada al Proyecto N° 2738.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, DNI N° 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2738: "UTILIZACIÓN DE CEPAS AUTÓCTONAS DE MICROORGANISMOS (HONGOS Y MICROALGAS) EN EL TRATAMIENTO DE DESECHOS AGROINDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN REGIONAL", bajo la dirección de la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2399-2023